

AUTORIZA PERMISOS ADMINISTRATIVOS
DECRETO N° **3931**
Sección 1era
LA CISTERNA, **13 OCT. 2011**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Las solicitudes presentadas por los funcionarios del sector municipal que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

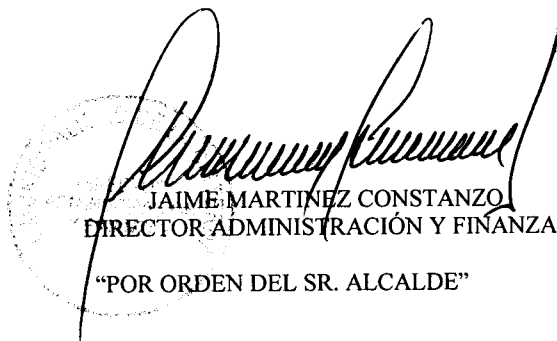
DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de Permiso Administrativo en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
BASCHMANN IBÁÑEZ IRIS	1	05/10/2011	05/10/2011	5
CARRERA LAGOS TEODOLINDA	0.5	06/09/2011	06/09/2011	1
CORONA LARENAS MANUEL E.	0.5	05/10/2011	05/10/2011	1
CUBILLOS CORREA FABIOLA	1	04/10/2011	04/10/2011	1
MELLADO GONZALEZ RAMON	3	06/09/2011	06/09/2011	0
ROZAS SILVA ANGEL	1	04/09/2011	04/09/2011	4
SANTOS GONZALEZ PATRICIA	1	06/09/2011	06/09/2011	2
URZUA BECKER ANDREA	0.5	05/10/2011	05/10/2011	0

ANOTESE Y COMUNIQUESE.


MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

JMC.POF.LYP.Lyp.-